

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 09/11/2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Extraordinaria a celebrar el próximo día 9 de noviembre de 2016, a las 14 horas 30 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- EXPEDIENTES DE SECRETARÍA: INFORMES SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES.**
- 2º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10/2016 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2016; B) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER TRIMESTRE DE**

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 09/11/2016

2016; C) DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, TERCER TRIMESTRE DEL 2016, SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO; D) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES 2015.

En Pedrola, a 4 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Felipe Ejido Tórmez.